

Análisis de situación.

El autónomo:

España-Aragón-Zaragoza

31 de diciembre de 2018



Aragón

La situación del autónomo en España ha venido influenciada por la aplicación y aprobación de las siguientes legislaciones:

Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo publicada en el BOE el 25 de octubre de 2017 con entrada en vigor en su mayoría a partir del **1 de enero de 2018**

Se trata de una Ley que introdujo importantes novedades respecto a las cotizaciones ampliando por ejemplo el tiempo de derecho a la tarifa plana a un año, ampliando los plazos de acceso a dicha bonificación (el tiempo exigido sin cotizar en autónomos, de cinco a dos años), bonificación del 100% de la cuota en caso de baja por maternidad, pago por días reales de alta y baja, aumento del número de cambios en la base de cotización hasta 4 al año), menos recargo el primer mes de impago de la cuota, devolución por exceso de cotización en situación de pluriactividad, etc.

En 2018, otra legislación y la última hasta el momento:

Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo con entrada en vigor el **1 de enero de 2019**

Y que recoge novedades para los autónomos en materia de cotización (aunque se continúa a la espera de un sistema de cotización por ingresos reales) y que se caracteriza por un aumento de las cotizaciones pasando del 29,8% (general) al 30% y que por vez primera lleva asociada una mayor cobertura social para el autónomo, incluyendo la cotización por contingencias profesionales, cese de actividad que aumenta de 12 a 24 meses y formación (antes opcionales). Otro de los cambios ha sido el aumento de 50 a 60 € de la cuota bonificada conocida como “tarifa plana” para nuevos autónomos durante el primer año y se mantienen las bonificaciones del 50% y del 30% posteriormente durante el año siguiente así como un aumento de bonificación al 30% durante otro año de si se es menor de 30 o 35 años, cobrar la baja el día siguiente a la misma en caso de incapacidad, desaparece la obligación del pago de la cuota a partir del día 61 de baja, se mantiene la bonificación del 100% de la cuota en caso de maternidad/paternidad sin necesidad de contratación, etc., son los cambios más significativos.

A todo ello hay que añadir, que el tipo de cotización tendrá un incremento paulatino en los próximos años, donde el tipo de cotización escalará hasta el 30,3% en 2020, al 30,6% en 2021 y al 30,9% en 2022. De esta manera se sufragará el coste de incluir el conjunto de coberturas sociales que hasta el momento eran opcionales pero que su fin de plazo termina en el primer trimestre de 2019.

El panorama ha sido por lo tanto cambiante a comienzos del 2018, de lucha continua por los intereses de los autónomos y de negociaciones a favor del colectivo que se ven reflejadas a final del mismo año con una nueva regularización aunque insuficiente.

Otra de las dificultades con las que nos encontramos desde la Asociación de Autónomos de Aragón - UPTA al igual que el resto de entidades que defienden los

derechos de los autónomos y que trabajamos a diario con sus inquietudes, es la forma de explotación laboral que en ocasiones tumba las bases de un correcto mercado de trabajo. Las llamadas plataformas de economía digital y las de la economía colaborativa, son en estos momentos la principal fórmula de precarización laboral en nuestro colectivo. En la mayoría de los casos son los denominados “falsos autónomos” los que están padeciendo los efectos perversos de las voraces intenciones de este tipo de empresas, que sin dar un valor añadido a la economía, reducen a la mínima expresión sus costes de producción para obtener un mayor rendimiento económico utilizando la figura del TRADE. Respecto a este punto, el último Real Decreto que afecta a los autónomos, recoge que a partir del 2019 se endurecen las medidas de control respecto a los autónomos y las empresas que den trabajo a los falsos autónomos con sanciones que van desde los 3.126 € a los 10.000 € para el empleador.

Por otra parte, los autónomos continuamos siendo un colectivo que prestamos un servicio impagable a la administración de Hacienda. Mayoritariamente somos recaudadores de impuestos para los organismos públicos además de los grandes sacrificados en materia de fiscalidad. Recaudamos e ingresamos puntualmente las obligaciones de terceros al respecto del IRPF y somos los grandes pagadores de los impuestos indirectos.

Además, y a pesar de que siempre se nos tacha de “defraudadores”, tan sólo suponemos un 10% de las infracciones de la Administración de Hacienda y apenas llegamos a ese porcentaje en las procedentes de la Seguridad Social. Sin embargo, somos el colectivo que sufre una mayor carga fiscal de cuantos operan en la economía Española, con una tasa fiscal superior al 40% en términos finales.

Por último, no debemos olvidar que el fin del emprendedor es constituir su propia empresa (en la mayoría de los casos como autónomo persona física) y que las políticas de trabajo y motivación deben también ir encaminadas no solo a las bases y el origen del mismo, sino también, a favorecer su continuidad y evitar su cierre.

Perfil del autónomo en España

Partiendo del análisis de situación, a nivel nacional, el colectivo ha ganado 35.108 afiliados alcanzando los 3.254.663 autónomos, un 1,6% más respecto al año 2017. La representación por sexo indica que un 64% son varones y un 36% mujeres.

Analizando a los autónomos personas físicas, en España, la cifra a 31 de diciembre de 2018 era de 1.993.902, lo que supone un 31.128 más que el año anterior y por tanto, un crecimiento **del 1,6%**.

Respecto a la **edad**, los trabajadores por cuenta propia más representativos **superan los 40 años** (72,7 %) aunque este porcentaje desciende al 57,1 % entre los procedentes de otros países. Los autónomos de nacionalidad diferente a la española representan el 10,5%. El porcentaje aumenta en el tramo comprendido entre 25 y 40 años; en el sector servicios y supera el 15 % en las comunidades insulares, Melilla y Madrid.

La gran mayoría de los autónomos (el 86 %) **no supera la base mínima de cotización**, indicador que supera el 90% si la edad es inferior a los 40 años, también en los extranjeros y en los que llevan menos de 5 años dados de alta. Conforme la edad de jubilación se aproxima, la base de cotización aumenta reflejando que el 28% cotiza más a partir de los 55 años. Por otra parte, más de la mitad de los autónomos (54,7 %) supera los 5 años de alta en Seguridad Social.

Sobre las actividades más representativas, los autónomos se distribuyen en **sector servicios** (73,2%), agricultura (11,5%), construcción (10,9%) e industria (4,4%).

Entre los que cotizan por pluriactividad, el 11,7% son menores de 25 años. También se recoge con un 13,1% a los que tienen una antigüedad menor a 6 meses. En líneas generales, el 6,1% simultanea su actividad por cuenta propia con otra por cuenta ajena.

Únicamente el 21,8% de los autónomos tiene **asalariados** a su cargo. Este porcentaje se incrementa a medida que aumenta la base de cotización, hasta un máximo del 36,1% entre los que tienen bases superiores a 3 veces la base mínima, y, en Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla, superan el 25 %. En agricultura y construcción, el porcentaje desciende al 18,5% y 15,4 %, respectivamente.

El número de colaboradores familiares en alta en la Seguridad Social asciende a 193.999, de los cuales 86.492 son varones y 107.507 mujeres. La gran mayoría (80,92%) trabaja en el sector servicios, particularmente en el comercio y hostelería que suponen un 75,97 % de este sector.

Evolución del trabajo autónomo en Aragón y municipio de Zaragoza

El balance del año 2018 ha sido **negativo** para el **empleo autónomo en Aragón**.

Los datos de diciembre 2018 sobre la afiliación a la Seguridad Social en Aragón indican que el ejercicio se cierra con menos afiliados con respecto al año anterior. Una cifra que alcanza los 104.598 trabajadores por cuenta propia, con una **variación negativa interanual del 0.31%** y como resultado 322 profesionales menos.

El dato negativo aragonés contrasta con el crecimiento del 1,6% de media en España, en contra, se registraron crecimientos por encima del 3% en otras Comunidades Autónomas como Madrid, Baleares y Andalucía.

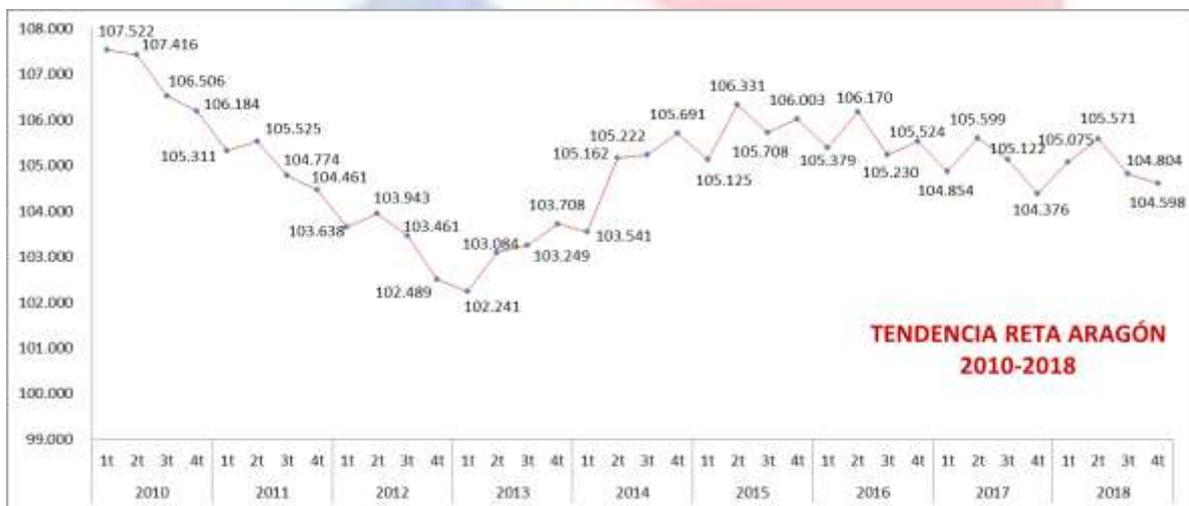
Las variaciones intermensuales fueron negativas de julio a noviembre 2018, con un descenso mensual en el número de afiliaciones con un repunte en el periodo comparativo de diciembre respecto a noviembre, donde el dato fue positivo con un aumento de 104 profesionales.

En Aragón, por ahondar en estos datos, las altas acumuladas a lo largo del 2018 han sido algo de algo más de 1.200, mientras que los autónomos que han decidido dejar de ejercer una actividad han sido superiores a 1.500.

Estas bajas se suman al desequilibrio nacional para mantener el sistema de amortización de las pensiones y que en estos momentos las pensiones sostenidas y procedentes del RETA se acercan a los 2 millones de pensiones con una media de cobro rondando los 700€ o, lo que es lo mismo, hacen falta cerca de 3 autónomos para el pago de una pensión.

La tendencia en el 2018 es similar al periodo anterior, un aumento en el segundo trimestre que deriva en disminución a partir del mes de septiembre con un repunte el último mes de diciembre. Estacionalidades a las que estamos acostumbrados por las contrataciones en época estival o navidades tanto en sector comercio como hostelería.

La tendencia vista desde años atrás, indica que los estímulos o esfuerzos en recuperación en Aragón no permiten un verdadero crecimiento sino una situación estancada.



Fuente propia elaborada en base a fuentes de la TGSS

En los últimos diez años (marzo de 2008 y diciembre de 2018), el descenso ha sido de 13.267 profesionales, cercad del 12,70% menos ya que previo a la crisis, 2008 llegó a rozar los 118.000 profesionales.



Fuente propia elaborada en base a fuentes de la TGSS

En representación por sectores, el 20% tienen su negocio en el **comercio**, un 18% en la agricultura, un 12% en construcción, un 9% en industria, similar en hostelería y el 6% en transporte. La representación por sexo va en línea con la media nacional, un 65% son varones y un 35% mujeres.

De estos sectores, en tres de ellos se producen las **mayores caídas** en el 2018: **comercio, la hostelería y la construcción**. Entre los factores que han contribuido a esta situación destaca la competencia de las grandes y medianas superficies en el caso del comercio y la hostelería. La hostelería por su parte, sufre un importante movimiento estacional, al igual que el comercio. La tendencia alcista que llevaba en el periodo 2015-2016 y que comenzó a disminuir en el ejercicio 2017, se mantiene en la misma línea. El sector de la construcción sigue estabilizado en niveles mínimos. Pese a que en algún mes ha experimentado subidas, posteriormente vuelve a caer.

Si a todos ellos, le añadimos situaciones adversas como el envejecimiento de los autónomos, la falta de relevo así como las dificultades de acceso a una financiación por parte de los jóvenes autónomos son aspectos que ralentizan su crecimiento.

El reparto por provincias deja 68.989 autónomos en **Zaragoza (65,96%)**; 22.222 en **Huesca (21,25%)** y 13.385 **(12,80%) en Teruel**.

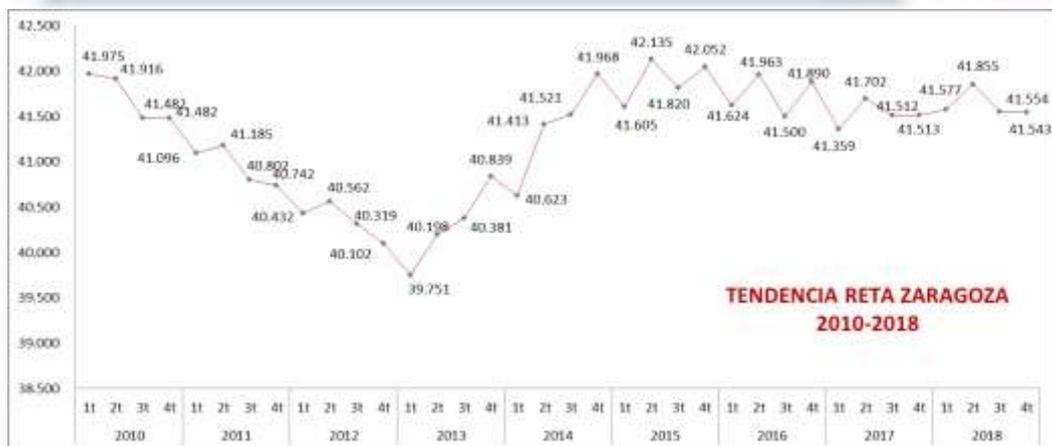
Otro elemento de referencia a tener en cuenta es el trabajo autónomo de **origen extranjero** que corresponde casi al **10%** sobre el total de autónomos en Aragón y que sigue siendo el componente que **reactiva el trabajo** por cuenta propia, llegando a números superiores en referencia a fechas anteriores al periodo de crisis económica que comenzó en 2008. En marzo de 2008, había en Aragón 9.029 autónomos migrantes en la Comunidad Autónoma, en diciembre de 2018 ascienden a 10.366 afiliados mayoritariamente en sector industria, hostelería y construcción. La estructura por sexos es algo diferente a lo que venimos acostumbrando en referencia

con los datos generales tanto a nivel nacional como autonómico ya que el trabajadores autónomo migrante (no procedente de la UE) se traduce en 38% mujeres y 62% varones.

Respecto al municipio de **Zaragoza, se mantiene** en las mismas líneas. El año 2018 cierra con cifras muy similares respecto a diciembre de 2017.

El 39,71% de los afiliados en Aragón a diciembre de 2018 estaban en la ciudad de Zaragoza, lo que supone un número de 41.543 profesionales. Diferencia mínima de 30 afiliados más respecto al 2017 que cerró entonces con 41.513 trabajadores profesionales.

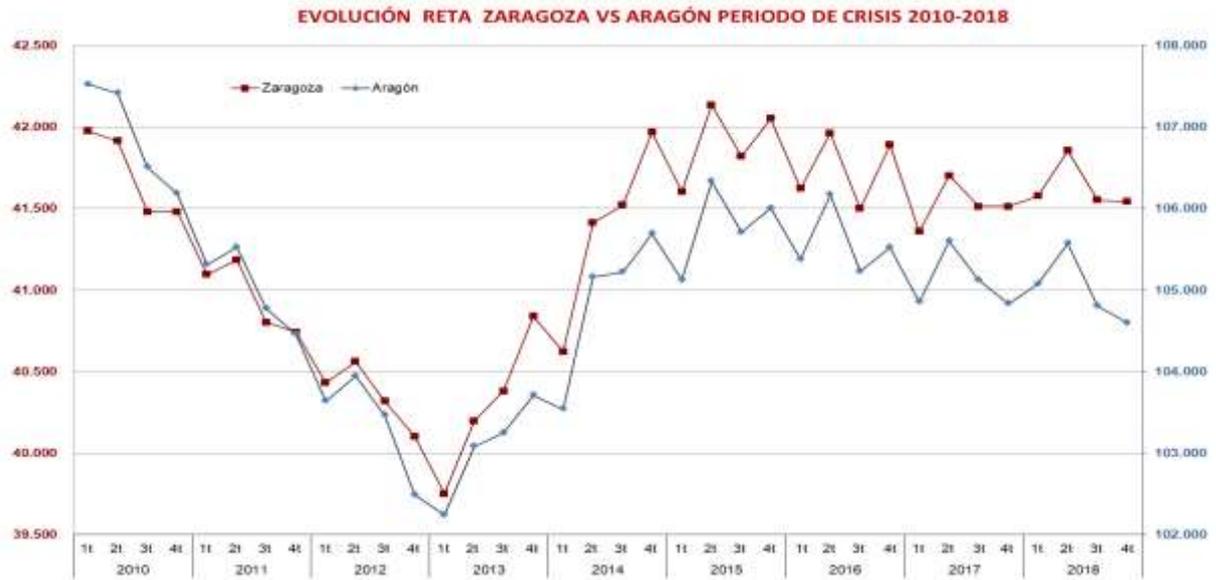
La evolución observada en el total de afiliados al RETA en el área de influencia de Zaragoza denota unos valores inferiores desde el inicio de la crisis (estimada en 2008). Los datos que se aprecian en son valorables a partir del año 2010 debido a que es a partir de ese año cuando existen series estadísticas, donde las cifras apuntan a un receso hasta el primer trimestre del año 2013, periodo en el que la economía a través de los afiliados en el RETA vuelve a tener una tendencia al alza que se mantiene hasta mediados del año 2015. A partir de ese momento, el régimen de autónomos experimentó un estancamiento a lo largo de los ejercicios 2016 y 2017 volviendo a tener un repunte en el segundo trimestre del año 2018 y regresar a las cifras de trimestres anteriores.



Fuente propia elaborada en base a fuentes de la TGSS

Como se observa en la siguiente gráfica el movimiento producido en Zaragoza va en ritmo al de la totalidad de la Comunidad.





Fuente propia elaborada en base a fuentes de la TGSS

En representación, los autónomos de la franja de edad **45-49 años** son los que más predominan seguidos de los que se encuentran entre 50-54 años de edad y los de 40-44 años.

En cuanto a su origen, los autónomos **no extranjeros** en el municipio de Zaragoza suponen el **87,88%** (36.511 trabajadores afiliados al RETA) siendo el 63% varones y el 37% mujeres. Del resto, un **12,11%** son afiliados de **origen extranjero** (5.032 personas). De estos últimos, destacamos que en la representación de afiliados no procedentes de la Unión Europea y que suman el 63%, (3.173 afiliados), el 57% son varones y el 43 % mujeres, representación que se acerca un poco más a hacia la equidad y que rompen la estructura 65% V-35%M a la que estamos acostumbrados respecto al total de afiliados al RETA, tanto a nivel nacional como autonómico.

Los autónomos se distribuyen entre el **sector servicios** (82,35%) seguido de construcción (10,85%), industria y energía (5,42%) y agricultura (1,37%).

Los datos reflejados ponen de manifiesto varios hechos relevantes. El primero de ellos confirma el importantísimo peso que tiene Zaragoza en la estructura económica de la Comunidad Autónoma. El perfil del autónomo en Zaragoza, al igual que el perfil nacional, ronda los 40 años. Los datos son similares respecto al final del año anterior (2018-2017) con un leve mejoría en el número de afiliaciones que si analizamos por sectores, se presume un aumento en todos ellos excepto el sector servicios que disminuye en afiliados en algo más de 40 profesionales.

Enfocando al sector servicios, donde el **comercio minorista** es representado, el peso del sector en Aragón supone el **61,46%**, muy por debajo de lo que representa el sector para el municipio de Zaragoza (recordamos que se trata del 82,35%), por lo que también se puede decir que hay una mayor concentración del mismo.

Por otra parte, la evolución del sector comercio tanto en Zaragoza como en la Comunidad Autónoma de Aragón es algo diferente en el periodo 2008-2010 cuando se produjo la caída en el sector y a partir de este momento se entró en un crecimiento muy a la par para continuar sin repuntes desde el 2013-2014.



Fuente propia elaborada en base a fuentes de la TGSS

Los movimientos estacionales en sector también son una constante, tratándose de subidas en la primera parte del año y caídas en la segunda. Esta estacionalidad se ha producido con mucho más volumen de población a lo largo del 2015 y 2016, lo que implica que muchos intereses estén enfocados en el comercio como una salida laboral, pero la realidad del sector y la caída de consumo en el sector minorista autónomo determina la no permanencia en el mismo.

Otro elemento del que tenemos constancia a través de la evolución de las estadísticas de los trabajadores autónomos inmigrantes es que buena parte de la subida de este sector en su día fue precisamente por la entrada de los mismos ya que se posicionaron en las actividades del sector servicios.

Este hecho constata así mismo que se ha producido un repunte, ahora estabilizado, de afiliados al RETA en el sector comercio mientras a la vez hay una caída, muy visual en determinados barrios de Zaragoza, en zonas comerciales de la ciudad y sobre todo en el comercio tradicional de cercanía.